

DECRETO # 78

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL
PUEBLO DECRETA**

- I. La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Municipio de Fresnillo y en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II. La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política local, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO. Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

**LXIII LEGISLATURA I.-
DEL ESTADO**

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Fresnillo, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha ocho (08) de junio de dos mil veinte (2020) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veinticuatro (24) de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3903/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Impuestos	56,347,567	21,184,958	77,532,545	77,531,565	77,531,565	21,183,978
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000
Derechos	76,328,451	12,467,263	88,795,714	74,056,363	74,056,363	-2,272,058
Productos	9,843,825	2,776,865	12,620,690	2,906,072	2,906,072	-6,937,753
Aprovechamientos	2,893,130	9,686,470	12,579,600	13,068,918	13,068,918	10,175,788
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	575,621	300,651	876,272	831,225	831,225	256,604
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	667,177,289	164,541,385	831,718,674	770,982,994	770,982,994	103,805,705
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000
Total	813,165,903	271,357,584	1,084,523,487	999,777,170	999,777,170	186,611,287
				Ingresos excedentes		186,611,287

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	56,347,567	21,184,958	77,532,545	77,531,565	77,531,565	21,183,978
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	400,000	400,000	400,000	400,000	400,000
Derechos	76,328,451	12,467,263	88,795,714	74,056,363	74,056,363	-2,272,058
Productos	9,843,825	2,776,865	12,620,690	2,906,072	2,906,072	-6,937,753
Aprovechamientos	2,893,130	9,686,470	12,579,600	13,068,918	13,068,918	10,175,788
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (remunerativas, asignaciones, subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones)	667,177,289	164,541,385	831,718,674	770,982,994	770,982,994	103,805,705
Ingresos de los Organismos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	575,621	300,651	876,272	831,225	831,225	256,604
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000
Total	813,165,903	271,357,584	1,084,523,487	999,777,170	999,777,170	186,611,287
				Ingresos excedentes		186,611,287

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organismos Autónomos, Sector Parastatal y Empresas productivas del Estado.

LIC. SAIL MONREAL AVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MA. SILVIA E. HERNANDEZ MARQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

SERVICIOS PUBLICOS	\$68,865,126	\$20,893,427	\$106,558,553	\$106,183,980	\$101,727,878	\$3,374,555
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$60,074,434	\$4,207,419	\$64,867,024	\$64,644,670	\$60,868,720	\$222,464
SEGURIDAD PUBLICA	\$60,024,434	\$5,156,814	\$54,864,820	\$54,642,366	\$53,857,519	\$222,454
PROTECCIÓN CIVIL-SOMBEROS	\$50,000	\$47,796	\$2,204	\$2,204	\$2,204	\$0
DF MUNICIPAL	\$23,671,149	\$3,703,800	\$27,274,949	\$26,836,040	\$26,688,642	\$439,898
DF MUNICIPAL	\$23,571,149	\$3,703,800	\$27,274,949	\$26,835,050	\$26,685,542	\$439,898
PATRONATO DE LA FERIA	\$10,000,000	\$7,839,430	\$17,839,430	\$16,726,402	\$16,726,402	\$813,028
PATRONATO DE LA FERIA	\$10,000,000	\$7,839,430	\$17,839,430	\$16,726,402	\$16,726,402	\$813,028
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$300,000	\$48,000	\$232,000	\$230,486	\$230,486	\$1,514
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$300,000	\$48,000	\$232,000	\$230,485	\$230,485	\$1,515
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$2,700,000	\$1,164,084	\$3,864,084	\$3,862,577	\$3,864,197	\$1,607
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$2,700,000	\$1,164,084	\$3,864,084	\$3,862,577	\$3,856,197	\$1,507
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$700,000	\$400,020	\$299,980	\$232,446	\$132,027	\$67,534
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$700,000	\$400,020	\$299,980	\$232,446	\$132,027	\$67,534
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$200,000	\$163,640	\$36,640	\$36,640	\$36,640	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	\$200,000	\$163,640	\$36,640	\$36,640	\$36,640	\$0
Total del Gasto	\$813,166,903	\$623,921,186	\$1,347,087,088	\$1,204,909,088	\$1,162,671,066	\$142,178,000

LIC. SAUL MONREAL AYLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

LCyM SILVA E HERNANDEZ MROQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Cuenta Pública 2019
MUNICIPIO DE PRESNILLO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Ampliaciones/ (Reducciones)		Egresos		Pagado	Subejercicio
	Aprobado	2	Modificado	Devengado		
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	402,395,138	39,132,977	441,428,103	439,909,878	438,170,239	6,134,228
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	159,530,000	9,748,898	169,278,898	164,902,345	164,902,026	377,311
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	79,510,000	18,010,069	97,520,069	93,384,378	93,384,378	135,893
Remuneraciones Adicionales y Especiales	58,110,138	-727,366	57,382,730	55,221,680	55,220,890	2,160,851
Seguridad Social	58,100,000	3,363,212	61,463,212	58,186,703	58,186,703	273,508
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	48,500,000	13,050,445	61,550,445	59,208,488	59,074,354	2,343,958
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	5,545,000	-319,010	5,226,000	4,390,087	4,390,087	832,903
Materiales y Suministros	60,287,445	21,488,318	81,775,763	87,871,708	89,739,888	4,805,080
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Activos Oficiales	8,522,485	2,436,380	10,958,865	8,323,624	7,986,250	635,221
Alimentos y Utensilios	2,720,000	-1,087,620	1,632,380	1,554,728	1,501,723	77,652
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Activos de Construcción y de Reparación	10,450,000	10,204,781	20,654,781	18,893,451	14,588,954	1,961,309
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	620,000	177,252	797,252	785,193	785,193	12,059
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	21,980,000	7,395,746	29,375,746	28,786,813	28,834,747	568,834
Vestuario, Bienes, Préndas de Propiedad y Activos Deportivos	3,920,000	1,745,068	5,665,068	4,833,736	4,872,505	1,031,329
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	875,273	875,273	852,000	852,000	23,273
Herramientas, Repuestos y Accesorios Menores	4,775,000	-257,542	4,517,458	3,842,058	3,528,527	875,404
Servicios Generales	153,890,582	47,310,818	201,201,401	180,088,814	174,368,587	30,894,889
Servicios Básicos	83,406,149	2,821,209	86,227,358	90,584,840	86,480,130	382,252
Servicios de Arrendamiento	9,820,000	2,726,115	12,546,115	7,821,562	7,049,548	4,723,532
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,206,433	7,483,587	10,689,020	11,293,020	10,308,749	734,584
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,205,000	-472,338	732,662	625,915	625,915	106,748
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,236,000	1,261,794	5,497,794	4,000,534	3,900,848	9,496,201
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,500,000	620,743	6,120,743	5,888,585	5,888,585	337,178
Servicios de Tránsito y Múltiples	2,890,000	-593,036	2,296,964	849,780	849,780	1,447,185
Servicios Oficiales	20,230,000	25,971,510	46,201,510	34,896,774	34,039,591	11,304,736
Otros Servicios Generales	12,950,000	12,834,453	25,784,453	25,322,343	25,322,343	482,110
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,400,898	16,490,698	40,891,596	39,408,918	39,379,040	1,482,586
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	15,400,000	9,155,821	24,555,821	24,014,125	24,014,125	541,697
Subsidios y Subvenciones	2,700,000	5,597,279	8,297,279	8,288,337	8,288,337	8,943
Ayudas Sociales	6,300,000	1,287,505	7,587,505	6,815,548	6,796,596	771,957
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Filiales, Comités, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	450,000	450,000	290,000	290,000	160,000
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,425,011	8,418,341	13,843,342	13,747,751	13,912,786	1,098,991
Mobiliario y Equipo de Administración	80,000	1,183,936	1,263,936	1,009,018	1,004,871	264,918
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	2,029,795	2,029,795	1,230,599	908,878	796,229
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	58,715	58,715	58,715	58,715	0
Vehículos y Equipo de Transporte	5,300,000	3,093,180	8,393,180	8,393,180	8,393,180	0
Equipo de Defensa y Seguridad	1	-1	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos e Herramientas	35,000	3,051,589	3,086,589	3,055,148	3,048,298	31,443
Bienes Bibliográficos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	9,126	9,126	3,126	3,126	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	113,807,728	380,848,989	494,656,717	395,981,804	387,874,336	107,875,923
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	113,807,728	388,486,113	502,293,841	393,496,918	385,815,587	107,575,923
Obras Públicas en Bienes Propios	0	2,081,887	2,081,887	2,081,887	1,858,888	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Filiales, Comités, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	63,800,000	8,829,325	72,629,325	73,229,325	73,229,325	0
Amortización de la Deuda Pública	60,000,000	0	60,000,000	60,000,000	60,000,000	0
Intereses de la Deuda Pública	3,800,000	536,363	4,336,363	4,136,363	4,136,363	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Activos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Ataques)	0	9,092,962	9,092,962	9,092,962	9,092,962	0
Total del Gasto	813,165,903	533,921,185	1,347,087,088	1,204,806,068	1,182,571,068	142,178,000

LIC. BAUL MONREAL AYLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. YASILVIA HERNANDEZ MARQUEZ
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
IMPUESTOS	77,531,565.04	77,531,565.04	100.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	400,002.00	400,002.00	100.00
DERECHOS	74,056,393.38	74,056,393.38	100.00
PRODUCTOS	2,906,072.08	2,906,072.08	100.00
APROVECHAMIENTOS	13,068,918.24	13,068,918.24	100.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	831,225.23	831,225.23	100.00
PARTICIPACIONES	404,312,030.00	404,312,030.00	100.00
SUBTOTAL	573,106,205.97	573,106,205.97	100.00
APORTACIONES	269,946,657.00	269,946,657.00	100.00
CONVENIOS	57,994,658.90	57,994,658.90	100.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	38,729,648.00	38,729,648.00	100.00
SUBTOTAL	366,670,963.90	366,670,963.90	100.00
TOTAL	\$939,777,169.87	\$939,777,169.87	100.00

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de financiamientos de recursos fiscales y propios, así como de Participaciones y otros				
Gasto Corriente 2019	0112622661	\$168,409,898.42	\$145,844,115.12	86.60
Participaciones 2019	2688	\$355,493,618.36	\$318,275,148.90	89.53
SUBTOTAL		\$523,903,516.78	\$464,119,264.02	88.58

Fuentes de financiamientos de recursos federales				
Fondo III	1042516717	\$113,102,910.00	\$0.00	0.00
Fondo IV	1042518083	\$140,115,337.13	\$140,115,337.13	100.00
TOTAL		\$253,218,247.13	\$140,115,337.13	55.33

PROGRAMAS CONVENIDOS				
FISE 2019	0113671623	\$8,283,846.34	\$8,283,846.34	100.00
FORTASEG 2019	0112853663	\$15,033,107.22	\$15,033,107.22	100.00



Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Apoyos extraordinarios 2019	0113671623	\$11,950,000.00	\$11,950,000.00	100.00
Fortalecimiento Financiero D 2018	0112454041	\$72,938,285.62	\$72,938,285.62	100.00
FISE 2018	9361	\$4,458,676.86	\$4,458,676.86	100.00
Obras de Pavimentación F.M. 2018	1039036868	\$43,510,449.71	\$43,510,449.71	100.00
Obras de Pavimentación F.M. 2018	1039033139	\$26,155,115.70	\$26,155,115.70	100.00
Proyectos varios F.M. 2018	1039045301	\$32,365,884.60	\$32,365,884.60	100.00
Construcción de pavimento	0592119782	\$9,944,989.60	\$9,944,989.60	100.00
Construcción de pabellón	0359	\$3,046,360.76	\$3,046,360.76	100.00
F.M. Construcción de plaza ITSF	1888	\$356,247.38	\$356,247.38	100.00
F.M. Restauración fachadas	8383	\$361,287.12	\$361,287.12	100.00
F.M. Construcción de plaza y pista	6283	\$1,684,777.85	\$1,684,777.85	100.00
Construcción de domo F.M. 2018	0436	\$3,867,301.57	\$3,867,301.57	100.00
Obras de deporte F.M. 2018	2766	\$2,446,246.33	\$2,446,246.33	100.00
Construcción de domo estructura metálica	9712	\$1,289,113.50	\$1,289,113.50	100.00
Construcción de pavimento	0238	\$27,145,475.56	\$27,145,475.56	100.00
Impermeabilización de azotea	7035	\$1,561,311.42	\$1,561,311.42	100.00
Construcción de pavimento	7582	\$1,119,701.39	\$1,119,701.39	100.00
Construcción de pavimento	6643	\$763,693.06	\$763,693.06	100.00
Construcción mediante pavimento asfáltico	1517	\$2,340,579.50	\$2,340,579.50	100.00
Sectorización	1034137331	\$8,219,391.74	\$8,219,391.74	100.00
Sectorización	034140210	\$2,997,095.77	\$2,997,095.77	100.00
Pavimento calle Emiliano Zapata	4533	\$5,999,366.51	\$5,999,366.51	100.00
F.M. 2016 Muro las piedras	7833	\$233,301.03	\$233,301.03	100.00
F.M. 2016 Muro Saucito	8385	\$724,044.67	\$724,044.67	100.00
F.M. 2016 Muro presa de linares	8641	\$240,512.84	\$240,512.84	100.00
F.M. Construcción de pavimentos y guarniciones	020436986	\$2,502,608.52	\$2,502,608.52	100.00
Construcción 5 canchas de usos múltiples	020841987	\$864,830.46	\$864,830.46	100.00
Construcción de domo	020844767	\$984,616.02	\$984,616.02	100.00
F.M. 2016 Pavimentación calle Ignacio Zaragoza	022024871	\$1,225,249.07	\$1,225,249.07	100.00
F.M. 2016 Pavimentación calle Laufrec	022025639	\$1,126,495.34	\$1,126,495.34	100.00
F.M. 2016 Pavimentación calle plaza alma México	022026280	\$582,734.65	\$582,734.65	100.00
F.M. 2016 Pavimentación calle duranguito	6454	\$806,672.35	\$806,672.35	100.00
F.M. 2016 Cancha colonia ejidal	0220027395	\$446,857.57	\$446,857.57	100.00



Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
PRODDER 2017	0110618977	\$2,715,001.73	\$2,715,001.73	100.00
Habitat Federal 2018	023094352	\$704,719.85	\$704,719.85	100.00
Habitat Municipal 2018	023094808	\$767,947.82	\$767,947.82	100.00
Desarrollo del Boxeo	0114086015	\$1,489,200.00	\$1,489,200.00	100.00
TOTAL		\$303,253,097.03	\$303,253,097.03	100.00

TOTAL	\$1,080,374,860.94	\$907,487,698.18	83.99
--------------	---------------------------	-------------------------	--------------

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	25,356,499.88	4,346,320.57	0.00	0.00
Sub Total	25,356,499.88	4,346,320.57	0.00	0.00
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III Nota 1	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO IV	5,944,912.54	5,944,912.54	4,638,539.86	78.03
Sub Total	5,944,912.54	5,944,912.54	4,638,539.86	78.03
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	8,273,966.72	1,175,768.25	0.00	0.00
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	14,003,560.00	3,560,034.08	3,560,034.08	100.00
Sub Total	22,277,526.72	4,735,802.33	3,560,034.08	75.17
TOTAL	53,578,939.14	15,027,035.44	8,198,573.94	54.56

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión física de las obras de la muestra.

Nota 1. No aplica.

NOTA 2: Los Montos de los recursos corresponde al 31 de diciembre de 2019 en virtud de que la Entidad Fiscalizada no proporcionó información a la fecha de revisión ni al cierre de los programas.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$24,401,024.42	\$435,566,300.55	\$435,444,475.55	\$121,825.00	\$24,522,849.42
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$38,555,807.30	\$251,736,793.38	\$248,056,135.51	\$3,680,657.87	\$42,236,465.17



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-18	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-19
		Disposición	Amortización		
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$14,146,895.88	\$395,600,446.56	\$376,052,945.32	\$19,547,501.24	\$33,694,397.12
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,562,142.75	\$39,419,210.94	\$39,402,800.94	\$16,410.00	\$4,578,552.75
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$4,136,363.00	\$4,136,363.00	\$0.00	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,736,229.82	\$93,771,641.74	\$93,159,098.21	\$612,543.53	\$7,348,773.35
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,463.60	\$28,116,731.69	\$24,390,189.15	\$3,726,542.54	\$3,730,006.14
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$612,442.83	\$545,383.43	\$427,130.43	\$118,253.00	\$730,695.83
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$0.00	\$60,000,000.00
TOTAL	\$149,018,006.60	\$1,368,892,871.29	\$1,341,069,138.11	\$27,823,733.18	\$176,841,739.78

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$254,414.89	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$254,414.89	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	134.93	En promedio cada empleado del municipio atiende a 134.93 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	3.45%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$435,303,877.55, representando un 3.45% de incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$420,770,765.22.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	63.74%	El Gasto en Nómina del ente representa un 63.74% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	18.67%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 18.67%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	6.29%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 6.29% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	7.63%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$1.94	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$1.94 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	5.60%	Los deudores diversos representan un 5.60% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	1.14%	El saldo de los Deudores Aumentó un 1.14% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	29.45%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 29.45% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 70.55% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	119.17%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50%



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			Corrientes.	c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados})-1) * 100$	100.00%	Los Impuestos Presupuestados se recaudaron al 100%	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1) * 100$	-7.81%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 7.81% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1) * 100$	-10.55%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 10.55% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	2.09%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 2.09% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	32.83%	El municipio invirtió en obra pública un 32.83% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$205,131,917.70	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$1,204,909,087.57, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$999,777,169.87, lo que representa un Déficit por -\$205,131,917.70, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	67.01%	El monto asignado del FISM por \$113,102,910.00 representa el 67.01% de los ingresos propios municipales por \$168,794,175.97.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	28.59%	El monto asignado del FISM por \$113,102,910.00, representa el 28.59% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$395,581,804.94.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	92.92%	El monto asignado del FORTAMUN por \$156,843,747.00 representa el 92.92% de los ingresos propios municipales por \$168,794,175.97.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	112.75%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$176,841,739.78, que representa el 112.75% del monto total asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado) *100	70.85%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$750,914,084.17, que representa el 70.85% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$1,059,869,978.72.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado) *100	0.71%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$7,533,814.12, que representa el 0.71% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	26	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 26 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

Asesoría Jurídica

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPÍTULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2018</i> (% ejercido del monto asignado)	69.01	Del monto asignado del FISM por \$113,102,910.00 se ejerció el 69.01% al 31 de diciembre del ejercicio 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	14.50	De la inversión ejercida del FISM \$78,059,962.52 al 31 de diciembre de 2019, se aplicó el 14.50% en la cabecera municipal.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	36.18	De la inversión ejercida del FISM \$78,059,962.52 al 31 de diciembre de 2018, se aplicó el 36.18% en la cabecera municipal.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPÍTULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	55.90	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 55.90% al pago de obligaciones financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	29.59	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 29.59% al pago de seguridad pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	3.80	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 3.80% al pago de obra pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	0.05	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 0.05% al rubro de adquisiciones.



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (% ejercido del monto asignado).</i>	89.34	Del monto asignado al FORTAMUN por \$156,843,747.00 se ejerció un monto por \$140,115,337.13 al 31 de diciembre de 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	100.00	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 100.00% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).</i>	N/A	No se tienen los datos para el cálculo del presente indicador

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2019 de los fondos III y IV.

c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %					
	PMO	FIII	FIV	(FISE)	PRODDER	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de julio de 2020 (% ejercido del monto asignado).	17.1	N/A	100.0	14.2	25.4	39.2
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	28.6	N/A	100.0	58.3	25.0	53.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	0.0	N/A	100.0	100.0	100.0	75.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	0.0	N/A	100.0	100.0	100.0	75.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	100.0	N/A	0.0	0.0	0.0	25.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	48.4	N/A	100.0	N/A	0.0	37.1
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	51.6	N/A	0.0	N/A	100.0	12.9
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.0	N/A	100.0	100.0	100.0	25.0

FISE. -FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL.
PRODDER. -PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS.

NOTA: Los indicadores de la ejecución de los recursos corresponde al 31 de diciembre de 2019 en virtud de que la Entidad Fiscalizada no proporcionó información a la fecha de revisión ni al cierre de los programas.

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de julio de 2020 (%ejercido del monto asignado)	17.1	Con relación al monto aprobado de \$25,356,499.88 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 17.1% a la fecha de revisión 31 de julio de 2020
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	28.6	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de julio de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 28.6% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	0.0	El 0.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de julio de 2020 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	0.0	Se observó que a la fecha de revisión 31 de julio de 2020 el 0.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$0.00 que representa el 0.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	100.0	A la fecha de revisión 31 de julio de 2020 el 100.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	48.4	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$4,346,320.57 a la fecha de revisión 31 de julio de 2020 se aplicó el 48.4% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	51.6	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$4,346,320.57 a la fecha de revisión 31 de julio de 2020 se aplicó el 51.6% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informe de avances físico – financieros al 31 de diciembre de 2019, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO). Información proporcionada por el municipio de Fresnillo, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se enlista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Fresnillo, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.56
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.00
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.28
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.29
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.25
8.	Documentación comprobatoria	2.00	0.81
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	6.30

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO. Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2251/2021 de fecha 11 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Plego de Observaciones	15	9	6	6	IEI
Recomendaciones	8	0	8	7	REC
SEP	6	0	6	1	SEP
				6	SEP
SUBTOTAL	29	9	20	20	-
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	29	9	20	20	-

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO. El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO. En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control



eficaces, y en general, lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, que en su conjunto no representan ningún monto.

CONSIDERANDO ÚNICO. Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Soberanía Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA



PRIMERO. Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se propone al Pleno Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Fresnillo, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO. Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO. Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado. Lo anterior sin perjuicio, de que en su momento procesal oportuno, las personas presuntamente responsables dentro del procedimiento de investigación, puedan aportar elementos que desvirtúen la comisión de las supuestas faltas.

CUARTO. De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 29; 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo



conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Piegos de Observaciones**, en su conjunto, no representa ningún monto.

H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

QUINTO. La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. SUSANA ANDREA BARRAGAN OCAMPO

SECRETARIA

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**



SECRETARIA

MA. DEL REFUGIO A. M.

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DIP. MA. DEL REFUGIO AVALOS MARQUEZ